

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8825 *Resolución de 20 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Bullas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» números 121, de 28 de mayo de 2018, y 140, de 20 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases y su rectificación que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre:

Dos puestos de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Bullas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bullas.

Bullas, 20 de junio de 2018.—La Alcaldesa, María Dolores Muñoz Valverde.